



Puerto de la
Bahía de Cádiz

Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

PUBLICADO EL:

30 ABR 2025

Autoridad Portuaria
de la Bahía de Cádiz

Teléfono: (+34) 956 240 400
Fax: (+34) 956 240 476
e-mail: cadiz@puertocadiz.com

CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN E IMAGEN. PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO AL III CONVENIO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Reunido el Tribunal en el día de la fecha, se procede a la publicación de la **lista provisional de admitidos y excluidos**, para la contratación mediante pruebas selectivas de un puesto de Responsable de Comunicación de Personal Laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en la plantilla de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.

ADMITIDOS/AS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARIN POSADA, DIANA ISABEL
2	VILCHES MARQUEZ, MARIA DOLORES
3	ARAMBURU ESTEBAN, JUAN RAMÓN
4	ROMERO DE LA ROSA, MARINA
5	RUIZ DE QUINTANILLA FONCUBIERTA, MARIA DEL CARMEN
6	GONZÁLEZ ALBA, JOSE ANTONIO
7	GARCÍA-DELGADO CORONEL, MARIA DEL ROCÍO
8	GARCÍA OTERO, THEO
9	BUSTOS BERLANGA, CRISTINA
11	PÉREZ MALVIDO, SANTIAGO
12	MORENO CATALÁN, DANIEL
13	POLAINA VILCHEZ, JUAN MANUEL
14	RENDON INFANTE, MARIA DE LA OLIVA
15	TORRES VIEIRA, ELENA
16	ORGAMBIDES MACÍAS, ROCÍO



Puerto de la
Bahía de Cádiz

Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

Autoridad Portuaria
de la Bahía de Cádiz

Teléfono: (+34) 956 240 400
Fax: (+34) 956 240 476
e-mail: cadiz@puertocadiz.com

EXCLUIDOS/AS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
10	HERNÁNDEZ MATEO, MARIA PILAR	No acredita el requisito exigido en el apartado IV. punto 3º de las Bases.

De conformidad con el apartado **VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES**, punto 4, los/las candidatos/as excluidos dispondrán de un plazo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de admitidos/as o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones de subsanación se presentarán ante el Tribunal.

En Cádiz, a 30 de abril de 2025.

